

LA FRATERNIDAD,

REVISTA SEMANAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. **6 reales.**

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios, reclamos y comunicados à precios convencionales.

Se publica todos los viernes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, calle de la Alameda número 15, y en la librería de Torá.

ADVERTENCIA.

Consideraremos como suscritores á todos los que recibiendo este número no lo devuelvan á esta Administracion ó dén aviso de no querer serlo, y giraremos el importe de suscripcion á su cargo.

AYER Y HOY.

No hay nada mas útil que el estudio imparcial, racional y filosófico de la historia para ir destruyendo las muchas preocupaciones que existen todavia, y que son como las manchas negras que oscurecen el sol de la civilizacion moderna. Entre estas preocupaciones hay algunas que por su carácter y tendencia son completamente inofensivas; pero hay otras que por las altas cuestiones con que se relacionan llegan á estraviar las inteligencias y á encender las pasiones, siembran odios y producen resultados desastrosos. Tal es la que vamos à combatir en este artículo, y que consiste en la creencia por una parte, de que el mundo, dejando atrás la verdad va caminando por sendas desconocidas al abismo de su perdicion, y por otra en la glorificacion absoluta de todo lo presente con menosprecio de todo lo pasado.

Ambas doctrinas son falsas, porque la verdad está en la idea del progreso que nada anatematiza, que ensalza lo presente pero sin menospreciar por eso los trabajos de las generaciones pasadas, porque ve en ellos el germen de esta brillante cultura que con justicia nos enorgullece.

La vida de la humanidad es lo mismo que la vida del individuo. Tiene sus edades y á cada una de estas edades diferentes, pertenecen diferentes grados de cultura. Lo mismo como el individuo crece, se desarrolla la humanidad, y en ese desarrollo trabajoso, la humanidad va acumulando conocimientos, va perfeccionándose, va progresando. Cada generacion nueva se aprovecha de las ideas y los conocimientos de las generaciones pasadas, y añadiendo á ese fondo de conocimientos los secretos que su propia actividad é inteligencia arranca á la ciencia y al arte, muere, dejando una cultura mas rica, una civilizacion mas brillante, á la generacion que le sigue. No se necesita mucha reflexion para convencerse de esa verdad. Lo que sí sucede es que la ley del progreso no admite esa regularidad, esa necesidad que parece que se desprende de su simple enunciacion. Hay naciones, que muchas

veces, de un alto grado de cultura é ilustracion caen en la mas miserable abyeccion, y en la mas torpe ignorancia: hay épocas, sobre todo, en que parece que la civilizacion se hunde, en que todo lo que la sociedad contiene de noble y de grande, desaparece; épocas de revoluciones tremendas que amenazan hundir al mundo en la barbarie. Pero esa barbarie, esa abyeccion no son mas que aparentes, porque del fondo de aquella revolucion saldrá probablemente una civilizacion mas esplendorosa, porque en las entrañas de aquella sociedad que se desquicia se opera tal vez una gran regeneracion moral.

Nada mas consolador que esa doctrina del progreso que guarda un porvenir dichoso para todas las esperanzas, que nos consuela en nuestras vicisitudes, que inspira en el alma sentimientos de tolerancia y respeto á todas las ideas, á todas las instituciones, porque todas ellas han servido para el cumplimiento de nuestros destinos; que condena la persecucion y fia la destruccion de todas las instituciones decrepitas al progreso de las ideas y á la accion del tiempo; que alienta la noble ambicion de los que quieren adelantarse á su edad, y destruyendo errores, atacando todas las supersticiones, van arrojando en el suelo la semilla del porvenir.

No hay un grande acontecimiento en la historia que no haya servido al cumplimiento de esa ley divina del progreso, que no haya dejado abiertos á la actividad del hombre nuevos y mas vastos horizontes.

La guerra, ese azote de los siglos, esa calamidad que viene pesando sobre la humanidad como una maldicion eterna ha sido en todos los pueblos el gran instrumento de la civilizacion. Por ella se han comunicado los pueblos, y por ella las naciones mas adelantadas han podido ilustrar á los pueblos menos cultos. Fijaos por un momento en esa gran revolucion que cierra la Edad Antigua, la invasion de los bárbaros. No ha habido en la historia dias mas pavorosos, no ha habido una época de mayor luto y desolacion. La imaginacion se espanta todavia al pensar en la furia esterminadora de aquellos hombres. Pues bien sin aquella invasion, y sobre todo, sin aquella invasion destructora, es muy seguro que la corrupcion y la esclavitud lo hubieran invadido todo. Aquella brillante civilizacion de Roma caminaba á la barbarie, aquellos bárbaros vinieron á regenerar con su sangre el mundo romano: al espíritu fiero é indomable de aquellos bárbaros debemos nosotros lo que mas nos enaltece, lo que nos hace verdaderamente grandes, lo que no conocieron nunca los antiguos: el espíritu de libertad, y el sentimiento de la personalidad humana. Al lado de ese

grande acontecimiento figura otro no menos importante: el establecimiento del catolicismo. Hoy, el catolicismo despierta contra sí, con mucha justicia, la animadversion de los hombres: el catolicismo se encuentra hoy solo, sin simpatias frente á ese gran movimiento que se está operando, que arrastra á todos, que á todos seduce, que todos lo bendicen, y que solo merece sus anatemas. Pues bien; á pesar de todo ¿se puede negar, se puede desconocer, si se juzga sin pasion, si se piensa con imparcialidad, que el catolicismo ha sido un gran instrumento de civilizacion? No; porque los bárbaros no hubieran podido regenerar el mundo, si el catolicismo no hubiera regenerado primero á los bárbaros, sino hubiera suavizado sus instintos belicosos y destructores, con las dulzuras, con el espíritu de paz y mansedumbre del Evangelio. Y el catolicismo á su vez no hubiera podido realizar esa gran mision, sin esa gran unidad, sin esa fuerte organizacion que le hace omnipotente si es dueño de los espíritus como sucedia entonces, que para nada le sirve sin esa prepotencia moral como le sucede ahora. Y hé aquí como las instituciones al parecer mas absurdas y contradictorias han podido realizar una gran mision: he aquí cómo se cumple la ley del progreso en la historia.

No; no es bueno, ni justo, ni conveniente, atacar lo pasado, solo por ser pasado: eso seria contradecirse, seria negar esa ley de perfectabilidad que invocamos cada vez que queremos traer una innovacion al campo de la realidad, cada vez que nos entregamos á esperanzas lisongeras: seria reconocer esa ley en lo presente y negarla en lo pasado, cuando esa ley es invariable, cuando esa ley es eterna. Si hoy vivimos mejor que antes, si hoy la vida es mas halagüena, si hoy es mucho mayor el bienestar, y son mas vastos nuestros horizontes, y son menos nuestras preocupaciones, y son libres nuestra conciencia y nuestro pensamiento, todas estas conquistas no las debemos á nuestros esfuerzos exclusivamente, ni mucho menos; son el resultado del trabajo incesante y perpétuo de todos los tiempos. Todos estos beneficios que nos hacen verdaderamente superiores á nuestros antecesores no deben alhagar nuestro orgullo, no nos dan derecho para menospreciar los trabajos de esas generaciones, lanzando un insulto criminal á su memoria; nos imponen al contrario el deber y el respeto del reconocimiento.

Y lo que decimos del progreso de hoy se puede decir de todos los tiempos. El progreso no es el patrimonio esclusivo de ninguna raza, ni de ningun siglo: pertenece á todos los pueblos y á todas las épocas: es como una planta que va desarrollándose

con el calor y la sávia de todas las generaciones.

Si se considera atentamente la historia se reconocerá la injusticia con que muchas épocas gozan de la gloria exclusiva de ciertos acontecimientos. Por haber tenido la fortuna de vivir en un tiempo en que el estado de la sociedad y la tendencia general de las ideas y los sentimientos, exigían imperiosamente una transformación política ó religiosa, por ser ellos los que han asistido al triunfo de esa aspiración común, se ha creído que la gloria de esa transformación pertenecía de derecho á los que habían llevado ese progreso de la esfera de las aspiraciones al campo de la realidad. Pero no se ha advertido que muchas veces esos hombres no han hecho más que recoger el fruto de la semilla lanzada por otros; no se ha advertido que á una revolución material precede siempre una revolución moral, y ese descuido lamentable ha relegado al olvido esos oscuros obreros de la civilización, que luchando contra todos los sentimientos de su tiempo, arrojando todas las preocupaciones, han ido socavando lentamente todas las viejas instituciones y creando una revolución en las ideas, en los sentimientos y en las costumbres.

Ni tampoco debe extrañarse el empeño y la tenacidad con que se defienden todas las viejas instituciones. En primer lugar, siempre habrá hombres adictos á la tradición, porque la tradición tiene algo de venerable que impone respeto; y en segundo lugar, toda institución amenazada tiene á su lado los intereses que viven á su amparo.

Así, cuando juzgamos del pasado y de sus instituciones, no por el prisma de nuestras opiniones individuales, sino por sus resultados, por su influencia sobre la marcha de la humanidad; cuando tendemos nuestras miradas por el inmenso campo de la historia, y vemos que todo en él se relaciona, que todo tiende al perfeccionamiento del hombre que es el último fin de nuestras aspiraciones, el espíritu del hombre, rompiendo el estrecho molde de las preocupaciones que le aprisionan, se entrega confiado al porvenir, reconciliándose con el pasado, y un sentimiento de respeto y tolerancia sucede á la pasión y al aturdimiento.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS.

II.

La libertad ó libre-albedrío, facultad del espíritu, no tiene límite alguno. Yo puedo querer todo, puedo resolverme á todo: soy, pues, completamente libre. Mas cuando esta libertad se presenta en su ejercicio bajo el aspecto externo, esto es, acompañada de la acción, ese ejercicio de la libertad se halla subordinado, no solo á las leyes morales, como cuando se presenta bajo el aspecto puramente interno, sino también á las sociales. La libertad moral no admite limitación hasta que adquiere una forma exterior, por medio de la cual se hace ostensible á las demás. Solo cuando se manifiesta de esta manera es legítima la intervención del poder social, y esta intervención tiene por exclusivo objeto la defensa de la libertad de un tercero; libertad que puede ser atacada con ocasión del ejercicio de la mía. Y ¿qué se me concede á mí en cambio de esa parte de libertad de que la sociedad me priva? La defensa, la garantía de la parte con que me quedo, la cual puede ser atacada también con ocasión del

ejercicio de la libertad de otro. Cedo, pues, una pequeña parte de mi libertad por conservar toda la demás que me queda. Si, pues, la privación de esa pequeña parte de mi libertad solo tiene por objeto la defensa, la garantía de la libertad de los demás, en tanto podrá justificarse esa privación, en cuanto sea necesaria para garantizar la de los demás. Y como lo mismo que se limita mi libertad en beneficio de la libertad de otro, se limita la de éste en beneficio de la mía, resulta que esa limitación de mi libertad viene, por reflexión á ser la garantía de mi propia libertad. Es como rebajar la excesiva altura que comprometería la seguridad de un edificio. Perdería éste en dimensiones, en extensión, pero ganaría en condiciones de seguridad. En nosotros mismos, tenemos pues, la medida de la limitación de la libertad de los demás.

Veamos ahora si, jugando, ataco yo la libertad de alguien; veamos si al jugar, lesiono yo el derecho de algún otro.

Para que yo juegue, es preciso que haya otra persona que juegue conmigo, y esa persona juega, porque así es su voluntad deliberada. Obra, pues, con libertad. No será, por tanto, esa persona, la persona cuya libertad ataco, toda vez que, no solo no le impongo la mía, sino que la suya viene á completar la mía.

Digo que viene á completar la mía, porque no pudiendo jugar yo solo, necesitando yo de otro para jugar, él conviene, él viene conmigo á complementar los medios para el ejercicio de mi libertad, al mismo tiempo que yo complemento los que le son á él necesarios para ejercitar la suya. Si, pues, no es la libertad del que conmigo juega, la atacada por mi libertad; si, por el contrario, esa persona me facilita á mí los medios necesarios para poner en ejercicio mi libertad ¿de quién es la libertad que se supone atacada? ¿qué derecho resulta lesionado por mí?

A esto contesta *La Constitución* que según nuestros principios, no podrían reputarse delitos, actos en que estuviere de acuerdo la voluntad de dos ó mas, y no fuese obstáculo á la libertad de un tercero, y cita como ejemplo los actos de deshonestidad. Desde luego afirmamos que no hay delito donde no hay ataque á la libertad de un tercero, y por consiguiente, los actos de deshonestidad pueden contener delito ó no contenerlo, según se ataque ó no con ellos la libertad de otro.

Lo que sucede es que algunas veces parece á primera vista, que con ciertos actos no se ataca la libertad de otro, cuando realmente existe ese ataque. Supongamos que uno comete actos de deshonestidad, de una manera que nadie le vea. En tal caso ¿creo la *Constitución* que la ley debe castigar á ese deshonesto? Seguros estamos de que no. Otra cosa sería que ese acto, de deshonestidad se cometiese en medio de un paseo y en el momento en que estuviere este mas concurrido. En estas circunstancias la autoridad intervendría, porque aquel acto de deshonestidad atacaría la libertad, atacaría el derecho de cuantos se hallaran en el paseo en aquel momento.

En efecto, todos tenemos libertad, todos tenemos derecho á educarnos y á educar á nuestros hijos con sujeción á las reglas de la moral, y cuanto se oponga al ejercicio de esa libertad, de ese derecho, es un ataque á aquella y á este. Otro ejemplo de mas fulto podría haber presentado la *Constitución*. Supongamos (suponer es, pero en el campo de las suposiciones puede correrse sin temor de atacar la libertad de nadie) que un hombre decidido á morir, elija, en vez del suicidio, el medio de que le mate otro, y éste se conforma en ser su matador. Hé aquí de acuerdo dos voluntades sin ser, al parecer, obstáculo á la libertad de un tercero. ¿Existe sin embargo ataque? Sí. ¿De quién es la libertad atacada? La sociedad que tiene derecho sobre aquel hombre en cuanto es social. Aparte de que ni el mismo individuo tiene derecho á privarse de la vida. ¿Sucede algo de esto en el juego? Defendamos la contestación á cualquiera. Mas la ley ha querido declarar delito á lo que la preocupación del vulgo ha colocado en tal categoría, y al hacerlo, no se ha fijado ó se ha fijado poco en otros actos de mayor gravedad, para los que ha sido justamente benévola, al paso que

cruel para el juego. No es una proposición lanzada al aire la que acabamos de sentar: no hemos sido aventurados en calificar de inconsecuente y cruel á la ley. Lo demostraremos hasta la evidencia en los siguientes artículos, estableciendo un paralelo entre el juego, la prostitución, la embriaguez, el lujo, la honra, etc. y veremos cómo siendo el juego el menos inmoral de todos ellos, contra el juego lanza la ley desmedidas penas que no hallan ni pueden hallar ni hallaran jamás justificación ante la razón.

A "LA JUSTICIA."

Nuestro colega *La Justicia* en su número 16 nos dedica un artículo al cual vamos á contestar todo lo mas brevemente posible.

En nuestro artículo anterior dirigido al mismo colega, hacíamos, entre otras, dos declaraciones, ó mejor dicho dos afirmaciones; primera: que la democracia, ó sea el concepto que la ciencia se forma hoy de esta idea, no es «el gobierno del pueblo por el pueblo» como afirmaba *La Justicia*; y segunda: que el partido republicano federal español no sabe todavía cual es la forma de gobierno porque aboga, no sabe todavía qué debe entenderse por república federal.

La Justicia insiste en creer que la democracia es «el gobierno del pueblo por el pueblo» y nada mas; y para demostrar la verdad de esta afirmación acude á la definición que dá el diccionario á esta palabra; donosa ocurrencia, eso sí, pero que desgraciadamente á nada conduce y nada prueba, porque ni el diccionario es un libro en que se aprende todo ni se le puede pedir mas que la significación etimológica y literal de las palabras; y en este sentido, que no es mas que el sentido histórico de la palabra *democracia*, ya hemos dicho á nuestro colega que estamos de acuerdo con él en afirmar que la democracia no es mas que el gobierno del pueblo en oposición al gobierno de una parte, al gobierno de la aristocracia.

Pero esto mismo hará entender á nuestro colega que lo que hoy se entiende por democracia no es eso, porque si eso, y nada mas que eso fuera la democracia, el credo democrático se refundiría en una idea, el credo democrático no tendría mas que un principio: el sufragio universal. Y ahora preguntamos á nuestro colega ¿Creo acaso que podría llamarse democrática una *Constitución* por solo el hecho de consignarse en ella que todos los poderes emanan de la soberanía popular, ó lo que es lo mismo del sufragio universal? No; dirá *La Justicia*: dirá que para que una *Constitución* se llame verdaderamente democrática es necesario que se consignent ante todo, y que se consignent de una manera absoluta, como anteriores y superiores á toda ley, los derechos individuales, esos derechos inherentes á la personalidad humana, que están sobre todo poder, y por lo tanto sobre el sufragio universal que tan lastimosamente confunde nuestro colega con aquellos derechos. Y hé ahí cómo la democracia es algo mas, mucho mas que «el gobierno del pueblo por el pueblo.»

Pero hay mas; nosotros preguntamos á «*La Justicia*» nosotros preguntamos á todos los que se llaman republicanos: ¿qué es en último resultado la república? Y *La Justicia* y todos los republicanos nos contestarán que la república, como sistema político, no es mas que la democracia con una forma de gobierno distinta de la forma monárquica. De modo que dentro de la república lo mismo como dentro de una monarquía democrática, tenemos dos cosas que es preciso distinguir: el fondo y la forma, la esencia y el accidente. El fondo lo constituyen los principios democráticos, el accidente lo constituye la forma de gobierno.

Pues bien; si la democracia fuera el gobierno

del pueblo y nada más, si todos los principios democráticos se refundiesen en uno solo, en el principio del sufragio universal, la república sería un sistema político en que no habría más que soberanía popular y un presidente sustituyente á un monarca. ¿Creó *La Justicia* que á eso se reduce todo el progreso político?

Contestando á la segunda afirmación nuestra dice *La Justicia* que la forma porque aboga el partido republicano español, es la «forma republicana» y ya pueden figurarse nuestros lectores cual habrá sido nuestro asombro al vernos con una contestación tan terminante, tan explícita y sobre todo tan convincente.

Pero vueltos de nuestro asombro, hemos advertido que lo que precisamente se trata de saber es cuál es esa forma republicana; así es que encontrándonos en la misma situación nuestro amable colega nos permitirá volvamos á repetir que el partido republicano español no sabe cual es esa forma, y por consiguiente no sabe qué es república federal. Pero como no nos gusta afirmar nada gratuitamente, sino que somos al contrario, amigos de sostener y defender lo que hemos dicho, vamos á recordar á nuestro colega ciertos acontecimientos que habrá olvidado quizá.

Creemos que *La Justicia* recordará si no le es algo flaca la memoria, cosa que no opinamos por cierto, una división que surgió hace bastante tiempo en el partido republicano, con ocasión de una declaración de la prensa de Madrid, definiendo lo que debía entenderse por república federal. Recordará también nuestro colega que el directorio del partido protestó contra esa declaración y esa definición, y dió la suya, radicalmente opuesta á la de la prensa. Como una parte del partido se quedó con la prensa, y otra parte se fué con el directorio, el partido se quedó dividido y sin saber qué debía entenderse por república federal. Poco tiempo después el partido se reunió en una Asamblea, y esa Asamblea se disolvió sin definir el credo federal, limitándose solo á nombrar una comisión que redactara las bases de una constitución federal; y como esa comisión no ha hablado todavía, claro es que el partido republicano español no sabe lo que es república federal.

En lo demás hemos dicho ya á nuestro colega, y hoy le repetimos por última vez, que LA FRATERNIDAD no pertenece á esta ó la otra parcialidad política, que LA FRATERNIDAD, no quiere ser un periódico «de partido», porque quiere ser un periódico «de doctrinas». Hemos venido á la prensa á defender los principios del radicalismo, esos principios que son independientes de toda forma política, y cuya propagación consciente constituye el verdadero progreso y la verdadera revolución.

REMITIDO.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente carta que nos remiten de Irun:

Sres. Redactores de LA FRATERNIDAD,
San Sebastian.

Irun 1.º de Setiembre 1871.

Muy señores nuestros: Hemos recibido con júbilo el programa del nuevo periódico que van Vdes. á publicar, por las buenas doctrinas que proclama y la cordura con que piensan emprender el camino que les ha de conducir al objeto que se proponen.

Nosotros les apoyaremos con nuestras simpatías y ayudaremos con nuestros esfuerzos, mientras sigan tan acertada conducta, siguiéndoles hasta donde vayan por lejos que esté el objeto de sus deseos, sin cansarnos ni arrepentirnos, porque queremos como Vdes. andar mucho, muchísimo, pero sin correr demasiado para no fatigarnos y caer rendidos y sin aliento: el viaje es largo, porque estamos muy atrás, y la distancia que tenemos que recorrer es grande, inmensa: la mayor parte de las naciones de Europa van delante de nosotros, y para alcanzarlas tenemos que andar noche y día, sin

descanso ni tregua; pero observando las tempestades y peligros que nos rodean por todas partes, y procediendo en todo como procede un hábil ingeniero ó un prudente general: no avancemos demasiado sin asegurar el camino andado y el terreno ocupado. De este modo caminaremos algo más despacio es verdad, pero iremos seguros, sin perder un palmo de terreno ganado y adelantando siempre con patriótica constancia, serenidad y valor. La empresa es árdua, muy árdua, las dificultades inmensas, los peligros infinitos y es preciso mucha constancia y valor para vencerlos.

La libertad española ha producido ya muchas víctimas ilustres; llevamos muchas tentativas, y en medio de mil fracasos vamos avanzando siempre. La revolución actual ha sido más fecunda que todas las que hasta ahora la han precedido: afiancémosla; y parapetémonos en el terreno adquirido, y firmes en él, preparemos el que nos falta ocupar para completar el triunfo.

Contad queridos amigos, con nuestra adhesión para todo y con nuestras simpatías, y nos repetiros con el mayor gusto S. S. Q. B. S. M.—José Echeverría.—Patricio Gal.—Genaró Echandía.—Cándido Figueredo.—Tomas Montes.—Pantaleón Gal.—Eugenio Pedrós.—Leopoldo Cámara.

Agradecemos á nuestros amigos las benévolas frases que nos dedican y el interés que se toman por nuestra publicación.

Creámo en lo demás nuestros amigos que nuestro deseo más ferviente es poder corresponder á esas muestras de simpatía, y no teman que el criterio de nuestro periódico varíe, cualesquiera que sean las circunstancias porque tengamos que atravesar.

En el próximo número publicaremos un artículo sobre *abolición de la esclavitud* que nos ha remitido nuestro amigo D. José Luis Giner.

Por motivos puramente personales y solo por algunos días ha dejado de pertenecer á la redacción de LA FRATERNIDAD nuestro amigo y compañero D. Francisco Echagüe.

Si *La Justicia*, quiere saber lo que opinamos nosotros sobre el acuerdo de las juntas de Motrico, limitando el sufragio universal, no tiene más que leer nuestro programa, y allí encontrará nuestra opinión sobre este punto. En lo demás, si en lo sucesivo quiere saber algo del Ayuntamiento de esta ciudad, puede dirigir sus preguntas, no á nosotros, que no tenemos nada que ver con esas cosas, sino al Ayuntamiento. Empeñarse en lo contrario, sería tarea inútil.

Leemos en *La Justicia*.

«¿No les parece á Vds. (¿a quienes?) muy bonito, muy noble y muy digno que los artículos que publican los periódicos vayan firmados? No crea nuestro colega «LA FRATERNIDAD» que tratamos con eso de aludirle.»

No se dirige á nosotros la pregunta, según asegura el Sr. J.; pero sin embargo, queremos manifestar nuestra humilde opinión acerca del interesante asunto, graciosamente espedido en la admirable frase interrogativa.

Es, en efecto, *muy bonito*, el estampar al final de un artículo serio ó de un alegre suelto el nombre y apellido del autor (ó de quien le represente) ó una firma tan *bonita* como J. Z. ó X., y también será muy noble y muy digno; pero creemos que es tan noble y tan digno como el emborronar papel con sumarios y con letras mayúsculas, el presentarse todos los que componen la redacción de un periódico, solidarios y responsables de todos y cada uno

de los artículos y sueltos que se publican.

No sabemos, si opinarán lo mismo esos Vds. á quienes pregunta el Sr. J.

Variedades.

LA SEÑORA DE EUROPA.

SALMO

Pueblos todos, batid las manos; aclamad á Dios con voz de júbilo.

El anhelado día, el suspirado momento de nuestra redención es ya llegado.

No mas las lágrimas escalden vuestras mejillas; no mas el temor embargue vuestros endoloridos corazones.

Dad rienda al placer.

¡Reid mortales!

Un grito de alegría grande y potente resuena en los ámbitos del mundo y haga á la tierra temblar y estremecerse hasta en lo más profundo de sus entrañas.

No temáis aunque la tierra sea removida, y aunque se hundán los montes en el abismo de mar.

Bramarán, turbaránse sus aguas; temblarán los montes á causa de su braveza.

No importa. No tembleis.

Regocijaos.

Los enviados del pueblo, los por tantos siglos perseguidos, los defensores de la buena causa triunfaron al fin.

La luz se ha hecho.

La verdad ha triunfado.

Suyo es el mundo.

«La vieja sociedad debe perecer y perecerá.»

Está escrito y lo que fué escrito será.

Una nueva era de felicidad va á comenzar bajo el reinado de la SEÑORA DE EUROPA.

Cantad, mortales, cantad y regocijaos.

A su solo anuncio los príncipes de la tierra se turban y se estremecen.

Tiemblan de dolor como mujer que padece.

Prepáranse á huir.

Vuestro es el mundo.

Al reinado de los señores, sucede un nuevo reinado.

El de la SEÑORA DE EUROPA.

A los tiempos de ignorancia y oscuridad sucede el reinado del «esplendor» y del petróleo.

Pueblos todos, batid las manos,

Regocijaos.

Cuatro millones de ciudadanos velan por vosotros.

Sois el número.

Sois la fuerza.

Sois la disciplina.

Los reyes, esos tiranos del mundo desaparecerán por siempre de la faz de la tierra.

Vereis sus altivas cabezas sujetas á la guillotina.

Contemplareis los últimos tristes momentos de su agonía.

Y será grande vuestra alegría, inmenso vuestro contento.

Y entonareis himnos de alabanza en loor de la SEÑORA DE EUROPA.

Tras los reyes seguirán los grandes.

Y he aquí que han de perecer cuantos contribuyeron á labrar vuestra desgracia y vuestros miserias.

Muertos serán cuantos ayudaron á los señores en sus despóticas hazañas.

Muertos los generales, los obispos y los sacerdotes.

Muertos cuantos hayan combatido las santas doctrinas fundadas por la SEÑORA DE EUROPA.

Muertos los que con su espada hayan sido instrumentos de los opresores del mundo.

Muertos los capitalistas.

Muertos, en fin, todos los que no hayan batido palmas por el triunfo de la «Commune».

Y sus familias.

¡Cantad, mortales, cantad!

Batid palmas, pueblos de la Europa.

De hoy más la más completa igualdad reinará sobre la faz de la tierra.

No habrá señores ni siervos, pobres ni ricos. Sereis todos iguales.

“La vieja sociedad debe perecer y perecerá.”

Y al acabar vuestra obra de redencion, al apagar vuestra sed de sangre, reunidos en medio de los escombros de monumentos que representan tan sólo la vanidad del rico; sobre los cadáveres de tantos millones de seres como ha de sembrar vuestra vengadora cuchilla;

Iluminados por las abrasadoras llamas que han de acabar con la injusticia de tantos siglos;

Entonad himnos de júbilo;

Batid palmas por la “Señora de Europa”. --M

Perplejos estábamos nosotros pensando y cabiando á qué motivos podría obedecer el *fraternal* saludo de *La Justicia*, cuando héte aquí, que nuestro caro colega viene á decirnos que cuenta con protectores, con apoyo, con dinero, con artillería de nuevo modelo y otras muchas cosas, desde la aparición de LA FRATERNIDAD. Y claro está, como LA FRATERNIDAD ha sido la causa de tanta ventura, ¿cómo el colega no había de ser agradecido! cómo dejar de saludar *fraternalmente* á quien tan bien se portal!

Y sin embargo, *La Justicia* es tan cruel que por poco cree que LA FRATERNIDAD, causa de sus delicias, es capaz de asesinar á su hermanal! ¡Qué locura! ¿cómo había de concluir tan mal quien tan bien empieza? ¡Intenciones fratricidas las de LA FRATERNIDAD!... ¡Qué horror! ¿Qué le ha pasado al colega con tanto temor despues de tanto agradecimiento? Repórtese, por Dios, y no pierda tan pronto la cabeza.

Y es que *La Justicia* cree posibles todas esas cosas, porque nos cree *sospechosos*; y nos cree *sospechosos* por no sabemos cuántas cosas, y *salta por encima* de lo sabemos qué *perturbaciones*, y habla de *nuevos Lázaros* y de *Pastores de Florencia*, Lázaros y Pastores que puede haber, segun parece, en LA FRATERNIDAD, y en fin nos dice cosas tan estrañas que nos inclinamos á creer que nuestro colega ha debido pasar alguno de esos sueños horribles que tanto hacen sufrir. Deseamos que se alivie cuanto antes.

Dice *La Justicia* que «la aparición de LA FRATERNIDAD, su procedencia y los recursos que *al parecer* emplea para vivir se le figuran notoriamente *sospechosos*».

Esperamos que *La Justicia* explique de una manera clara y terminante el sentido que ha querido dar á esas palabras, porque nuestra procedencia, carácter y conducta deben ser sobrado conocidas de los redactores de dicho periódico.

REVISTA HEBDOMADARIA.

Mi presentación.—El tiempo.—El mes de Setiembre.—Los trenes de recreo.—Apuesta de lanchas.—Un aplauso y varias quejas.—Obras científico-filosóficas

¡Salud, lectores de LA FRATERNIDAD!

Designado por mis compañeros de redaccion para daros cuenta semanalmente de cuanto pueda ocurrir entre dos viernes, me veo precisado hoy á hacer mi presentación ante vosotros, cumpliendo así con un deber de cortesía.

La confianza que tengo de que recibireis mis pobres escritos con benevolencia, me ha movido á aceptar el cargo de Revistero, y desde este momento empiezo á cumplir gustoso con los deberes que él me impone.

Si quereis saber cual es mi programa, cuál el carácter que van á tener mis revistas, os diré que no lo sé. Me ocuparé en ellas un poco de ciencias (si es que viene al caso), algo de artes (si me ocurre) y otro poco de sueltos, de música, paseos, noticias generales, chismografía, etc. etc. en fin, señores, mis revistas serán un *totum revolutum*, una *menestra*, ó una *mesa revuella*, como á Vds. les parezca mejor.

Mas claro, lectores, mis revistas serán.....lo que salieren.

Con que ahora que ya les creo enterados con tan

claras esplicaciones, me doy por presentado y contando por supuesto con su vènia paso á ocuparme de otra cosa.

Lo primero de que le ocurre hablar en estos casos á un mortal que se ve en la necesidad de hablar de algo aunque nada suceda, es del tiempo.

El *idem* es el tema obligado de todas las conversaciones en que no hay nada que conversar; es digamoslo así, un *pasatiempo* de todos los tiempos.

¡Y verdaderamente que los tiempos están hoy algo mas que un poco fastidiosos!

¡Qué tiempos, hombre, qué tiempos!

Si es cosa de sofocarlo á uno.

Figúrense Vds. que los labradores en uso de un indisputable derecho, están un dia y otro clamando agua, sino con toda la fuerza de sus pulmones á lo ménos con toda la fuerza de sus deseos.

Y figúrense Vds. que el cielo (ó el que sea, que en estas materias soy poco entendido) se empeña en negarse á tan justa petición. (1)

Y en tanto el sol erre que erre sigue abrazándonos con más fuerzas que un amigo importuno.

¡Cuidado, señores, que se necesita frescura! Y cuidado, señores, que como dice Selgas, no hay nada que acalore más al hombre que una fresca.

Y en prueba de ello, aquí me tienen Vds. á mí hace ocho días sudando de continuo la gota gorda, sofocado con la frescura de ese sol que parece se ha empeñado en freírnos.

Y digo, digo, en SETIEMBRE.

Pero... hagamos punto y aparte, dejemos correr al tiempo, y digamos algo de ese prógimo que parece se ha dejado ver tan oportunamente con objeto de que hablemos de él, ni más ni ménos que suelen hacerlo las muchachas bonitas... y las que creen serlo aunque estén muy léjos de ello, que son la mayoría, dicho sea así como de paso.

Pues como íbamos diciendo, *Setiembre*, que es el prógimo á quien aludía, es el mes que en el calendario de Rómulo ocupaba el sétimo lugar, de donde le ha venido el nombre de *Setiembre*, que se deriva de la palabra latina *September*.

Los antiguos le dedicaron á *Vulcano*, dios del fuego, y más tarde los cristianos en el órden religioso lo consagraron al vencedor de *Satanás* por contarse en su día 29 la Dedicacion de San Miguel.

Los antiguos le representaban con un semblante risueño, alegre, gracioso y vestido de púrpura, simbolo de la riqueza de la estación.

El sol entra el *Zodiaco* por el signo de LIBRA, representado por una balanza cuyos platos están en equilibrio, demostrando con esto la igualdad de los dias con las noches.

La Iconología, ó sea la ciencia que tiene por objeto la interpretacion ó conocimiento de las imágenes ó estatuas, monumentos antiguos, emblemas y figuras alegóricas, la representa bajo la figura de un hombre rodeado de toneles y con un lagarto á los piés, en significacion sin duda de darse principio durante su reinado á la recoleccion del divino licor debido á nuestro abuelo Noé.

Finalmente, la duracion de *Setiembre*, que en el calendario Gregoriano que rige hoy al orbe católico ocupa por órden el noveno lugar, es de 30 días y en su día 23 entra la estación que conocemos con el nombre de Otoño.

Estos datos creo que bastarán á satisfacer la curiosidad de mis lectores respecto al mes de Setiembre, y si hubiese por casualidad alguno á quien parecieran pocos que se eche á buscar más que su trabajillo cuesta el encontrarlos.

Dejémos, pues, á Setiembre correr su sosegada marcha, y hablemos de otra cosa.

A propósito:

Sabrán Vds. que desde primero de mes diéron principio á su segundo turno esos trenes no sé por qué llamados de *recreo* que en el corto espacio de 26 á 28 horas recorren el trayecto que media entre Madrid y San Sebastian.

Y ¡figurense Vdes, que ganga!

Por la friolera de tres duros si es V. ciudadano (porque hay que advertir que las ciudadanas y los ciudadanos en ciernes no pagan mas que dos) hace V. el viaje de ida y vuelta, siempre que no suceda un descarrilamiento ó cosa así, que todo pudiera ser.

Y por supuesto que la Empresa del ferro-carril del Norte ¡picaruelal! ha mostrado en esto de hacer rebaja á las mujeres mas prevision que suele en evitar descarrilamientos retraso de trenes y otras cosillas del servicio.

Porque la reflexion que ella se ha hecho.

Á las mamás les gusta mucho salir á baños.

Á las muchachas les gusta todavia mas salir á caza de novio.

(1) Escrita esta Revista las cataratas del cielo se han abierto y el agua ha caido á torrentes.

Los deseos de los labradores han sido satisfechos. No así los míos, pues aun á costa de mi piel, hubiera querido que el sol siguiera en su calorífica tarea, siquiera sea por que lo escrito no perdiese su color de actualidad.

Pero ¡cómo ha de ser! El cielo se ha empeñado en desmeñirme y no será cosa de trabarme con él de puñetazos por tan poca cosa.

Conque ¡paciencia!

Las mamás y las muchachas han de influir necesariamente en el ánimo de los papás y los aspirantes á este título, para hacer un *viagecito* á San Sebastian.

Es decir que las mamás y las muchachas favorecen los intereses de la Empresa; ergo la Empresa debe favorecer á las mujeres en la rebaja de precios.

La cosa es clara.

Y ahí tienen Vdes. la razon de esa al parecer sin razon; y ahí tienen Vdes. los trenes de recreo bomitando gente cada domingo.

Y..... punto redondo.

La mañana del domingo, como todos Vds. sabrán se verificó la anunciada apuesta entre dos lanchas de Guetaria y San Sebastian que se disputaban la primacia en remar.

Ambas lanchas, tripulada cada una con cinco hombres, salieron de Guetaria á las siete de la mañana recorriendo el espacio que media entre aquel puerto y el de San Sebastian (cuatro leguas) en el término escaso de dos horas y media.

Á las nueve y media, despues de tan fuerte prueba, llegaron al deseado puerto, siendo la de San Sebastian la vencedora.

Las apuestas que de una y otra parte se cruzaron pasaron segun hemos oido, de cuatro mil reales.

No pueden menos de satisfacernos estas nobles luchas en las que se ejercitan las fuerzas de nuestros jóvenes marineros, pero deseáramos que las distancias que se propusieran recorrer fueran menores, pues creemos que de otro modo pueden dar origen á desgracias personales, que serian muy de lamentar y que por lo mismo se hace necesario preveer.

Y ahora, lectores me toca dar un aplauso á nuestra Corporacion municipal.

Supongo que habrán Vds. ya adivinado la razon, pero por si así no fuera, voy á decírsela, y estoy seguro unirán sus aplausos al mio.

Se trata de una mejora importante.

El Ayuntamiento de esta ciudad en una de sus últimas sesiones ha acordado levantar un edificio con destino al *Instituto libre de San Sebastian* fundado bajo sus auspicios, edificio cuya construccion esperamos empezará muy en breve, y que ocupará la manzana de frente al Teatro del Circo en la calle de Andia.

Verdaderamente que un Instituto de las condiciones del nuestro, que ocupa un edificio particular despues de nueve años de existencia, merecia un edificio *ad hoc* destinado á este solo objeto.

Verdaderamente estraño era que en una capital como San Sebastian, cuyas Corporaciones municipales tanto celo han mostrado siempre por la enseñanza, no se hubiera fijado la atencion en una necesidad de tanta importancia.

Por esto mismo, nosotros que amamos la enseñanza porque la consideramos como la mas fuerte palanca del progreso y la civilizacion, no podemos menos de aplaudir cuanto á su enatecimiento se dirija, y seriamos injustos si en esta ocasion escatimáramos á nuestro Ayuntamiento el aplauso á que se ha hecho acreedor.

Y ya que del Ayuntamiento se trata no podemos menos de recordar en esta ocasion las quejas de que se han hecho ya eco por varias veces nuestras compañeros en la prensa local *El Euskara* y *La Justicia*.

El alumbrado es muy escaso en la zona del ensanche.

Los coches van á la carrera por esas calles de Dios sin acordarse para nada de los bandos de policia.

El campo provisional está que no puede transitarse por él la mayor parte de las noches sin exponerse á besar la tierra.

El tránsito desde el Teatro del Circo á la plaza de Gripuzcoa, está casi por completo obstruido con materiales de construccion, que hacen poco menos que imposible el paso de los carruages.

Y finalmente el ramo de limpieza pública se halla descuidado como nunca.

Esperamos que el Ayuntamiento ponga pronto y eficaz remedio á estas justas quejas del vecindario.

Para terminar esta Revista que se ha estirado ya mas de lo regular, hablaré á Vdes. un poquillo de libros.

Á los aficionados á los estudios científico-filosóficos recomiendo las *Obras de Platon*, puestas en lengua castellana por vez primera, por D. Patricio de Azcárate, y que ha comenzado á publicar la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro.

Á los amantes de estudios ménos áridos y profundos, las *Obras de Chateaubriand*, que en una nueva edicion ilustrada, y por su módico precio al alcance de todas las fortunas, empieza á dar á luz la no menos acreditada casa de Gaspar y Roig.

Y..... basta por hoy.

Hasta el viernes.

M.

San Sebastian 5 de Setiembre de 1871.

SAN SEBASTIAN:

Imprenta de El Euskara, plaza de la Constitucion, 7.